

Según explicaron los responsables de Exteriores a la Comisión Permanente del CGCEE

Las elecciones a los CRE de este año se celebrarán en torno al 20 de septiembre

El Ministerio de Asuntos Exteriores fijó el 20 de septiembre como fecha para celebrar las elecciones a los CRE (Consejos de Residentes Españoles), tanto para renovar los ya constituidos como para los que se formen nuevos. Esta fecha se podrá adaptar en un margen de unos días en función de las necesidades y la decisión de la Comisión Electoral de cada consulado. Esta decisión fue comunicada por dos dirigentes del Ministerio de Exteriores a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) que se reunió la semana pasada en Madrid, con la asistencia del director general de Migraciones, Aurelio Miras Portugal.

Con la elección de esta fecha se evita que las elecciones a los CRE sean en verano. "Ha habido una actitud clarísima de cooperación y búsqueda de soluciones" por parte del Ministerio, aseguró el presidente de la Comisión de Derechos Civiles y Participación, Ángel Capellán.

Pág. 17



Eduardo Dizi, Miras Portugal y los representantes de Exteriores durante la reunión de la Comisión Permanente. GM

Castilla y León destina 99.400 euros para atender a sus emigrantes

El Consejo de Gobierno ha aprobado subvenciones por un importe total de 99.400 euros, cuyos perceptores serán comunidades, castellanos y leoneses en el exterior y retornados a la Comunidad. Una partida de 25.000 euros es para los programas 'Añoranza' y 'Raíces'.

Pág. 16



Un momento de la presentación de la iniciativa. GM

Emigrantes mayores llevan su experiencia a estudiantes de ESO de toda Galicia

Estudiantes de ESO de toda Galicia podrán conversar sobre las experiencias en la emigración de 65 mayores voluntarios mediante las actividades que recoge el programa intergeneracional 'Fálame da emigración', promovido por la Fundación Galicia Obra Social (Afundación) de Abanca.

Pág. 7

Crecen un 50% las ayudas de la Xunta para el emprendimiento de los retornados

El Diario Oficial de Galicia (DOG) publicó el pasado día 1 de marzo la resolución por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para promover el autoempleo y la actividad emprendedora en la Comunidad Autónoma gallega de las personas gallegas retornadas, y sus cónyuges, para el año 2016.

Estas subvenciones cuentan con un presupuesto global de 150.000 euros y un tope máximo de 8.000 euros por solicitud.

Pág. 6

SUMARIO

6 La Secretaría Xeral de Emigración renueva la convocatoria de ayudas por emergencia social

15 Empresarios en México impulsan la digitalización del Archivo de Indianos

18 Susana Díaz recuerda "a los que están lejos" de su tierra en el Día de Andalucía

Nuestras direcciones en internet

www.cronicasde laemigracion.com

galiciaenelmundo.com

canariasenelmundo.com

cantabriaenelmundo.com

balearsenelmundo.com

asturiasenelmundo.com

castillayleonelmundo.com

madridenelmundo.com